

# ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16<sup>ta</sup> Asamblea  
Legislativa

1<sup>ra</sup> Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

2 de junio de 2009

### **I-PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS Y RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDAS A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE**

P. del S. 902

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para enmendar el inciso (a) del Artículo 4 de la Ley Núm. 171 del 11 de agosto de 2002, según enmendada, mejor conocida como Ley de la Autoridad del Puerto de las Américas, con el fin de disponer que los cinco (5) miembros particulares nombrados a la Junta de Directores de la Autoridad del Puerto de Las Américas deberán ser domiciliados en uno de los Municipios que componen la Alianza para el Desarrollo Integral del Sur, a saber: Adjuntas, Arroyo, Coamo, Guánica, Guayama, Guayanilla, Jayuya, Juana Díaz, Patillas, Peñuelas, Ponce, Salinas, Santa Isabel, Villalba y Yauco, y para otros fines.”

(ESPECIAL SOBRE EL PUERTO DE LAS AMERICAS)

R. C. del S. 160

Por la señora Santiago González y el señor Díaz Hernández:

“Para reasignar al municipio de Patillas la cantidad de un millón ciento sesenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y dos (1,169,462) dólares, originalmente asignados mediante la Resolución Conjunta Núm. 43 de 4 de enero de 2003, Inciso 16, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; para autorizar para la contratación; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”  
(HACIENDA)

R. C. del S. 161

Por el señor García Padilla:

“Para ordenar al Departamento de Justicia investigar si existe violación a las disposiciones de la Ley Núm. 77 del 25 de junio de 1964, según enmendada, conocida como la Ley de Monopolios de Puerto Rico, y/o al Reglamento sobre Competencia Justa Número VII, Reglamento Núm. 2648 del 29 de mayo de 1980 en el mercado de gas licuado en Puerto Rico; y someter ante la Asamblea Legislativa un informe contentivo de los hallazgos de esta investigación y recomendaciones de legislación pertinente en caso de ser necesario. En caso de identificarse alguna violación a las disposiciones de ley en torno a las prácticas monopolísticas, el Departamento de Justicia deberá presentar la acción legal correspondiente.”  
(BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS)

R. del S. 458

Por la señora Raschke Martínez:

“Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación en torno al estado en que se encuentran los programas de Salud Mental en Puerto Rico; las funciones y deberes que le competen a las agencias del Gobierno y los municipios; evaluar si la Ley Núm. 408 de 2 de octubre de 2000, conocida como “Ley de Salud Mental de Puerto Rico” esta a la par con los avances modernos de la ciencia; y para otros asuntos.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 459

Por la señora Raschke Martínez:

“Para ordenar a la comisiones de Educación y Asuntos de la Familia; y de Salud del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación en torno a la posibilidad de que restaurantes y cadenas de comida, puedan donar o contribuir con alimentos no utilizados, a familias, entidades sin fines de lucro u hogares de personas sin techo y escasos recursos; y para otros asuntos.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 460

Por la señora Nolasco Santiago, el señor Rivera Schatz, la señora Burgos Andújar y el señor González Velázquez:

“Para expresar el reconocimiento póstumo del Senado de Puerto Rico a la memoria de las víctimas fatales del terrorismo; y la solidaridad con sus familiares y con los sobrevivientes, en ocasión del “Día de Recordación de la Masacre de Lod” que conmemora los eventos del 30 de mayo de 1972, cuando dieciséis peregrinos puertorriqueños, junto a ocho israelíes y una canadiense, murieron a raíz de un acto terrorista en el Aeropuerto de Lod, en Tel Aviv, Israel.”

R. del S. 461

Por los señores Bhatia Gautier y Ortiz Ortiz:

“Para convocar una Sesión Especial de Interpelación para que el Presidente del Banco Gubernamental de Fomento, Carlos M. García, comparezca ante el Cuerpo constituido en Comisión Total para exponer y explicar en detalle la razón para no emitir ningún financiamiento para cubrir los gastos operacionales y la nómina del gobierno durante el periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2009, después de haber indicado públicamente que sería necesario utilizar financiamientos para cubrir el gasto operacional del Gobierno y el pago de nómina y suplidores a partir de la primera quincena de este cuatrienio; y, para explicar además la magnitud real del déficit gubernamental y la necesidad de las medidas que se están tomando para subsanar el mismo.”

(ASUNTOS INTERNOS)